



DICTAMEN 017/15
DE LAS COMISIONES CONJUNTAS
DE NORMATIVIDAD Y HACIENDA

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Normatividad y Hacienda ha sido turnada la propuesta de supresión de la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos* conforme a lo siguiente.

ANTECEDENTES:

1. Que el H. Consejo General Universitario aprobó la creación de la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos* adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por medio del dictamen número *II/2009/164* de fecha 18 de junio de 2009
2. Que la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos* se creó como una instancia integrante de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, que tenía como objeto
 - I Realizar por sí, a través de un tercero, o conjuntamente la promoción, presentación y comercialización de espectáculos artísticos y culturales del ámbito nacional e internacional
 - II La representación legal de artistas y la realización de convenios o contratos que se dieran con motivo de la participación de los mismos en los eventos a cargo con intervención de *IMPRO Promotora* o a través de un tercero
 - III La comercialización de productos de consumo y de accesorios promocionales permitibles en términos de la normatividad interna y externa aplicable y de los contratos o convenios correspondientes, vinculados a la realización de los espectáculos y eventos que le competen
3. Que la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos* en últimas fechas contaba con gastos operativos mayores que sus ingresos
4. Que el Consejo de Administración de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, sesionó el día 13 de enero de 2014 y aprobó por unanimidad, proponer al Consejo de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la supresión de la empresa universitaria denominada *IMPRO Promotora de Espectáculos*

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "el", "case", and several large, stylized signatures.



5. Que conforme al *Estado de Posición Financiera, Balance General al 31 de diciembre de 2014*, y al *Estado de Resultados del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014*, realizados por el despacho **Price Waterhouse**, se puede observar la poca utilidad, o incluso pérdida que presentó la empresa. lo que evidencia la necesidad de extinguiría (se anexan documentos).

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con los siguientes

CONSIDERANDOS:

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco,
- II Que el Consejo de Centro es el cuerpo colegiado en el que se deposita el principal órgano de gobierno del Centro Universitario. Se integra de conformidad con lo previsto por el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- III Que de conformidad con el artículo 118 del Estatuto General de esta Casa de Estudios el Consejo del Centro Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- IV. Que conforme a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la Comisión de Hacienda tiene como funciones, entre otras, las de proponer fuentes alternativas de financiamiento para el centro universitario y, vigilar periódicamente el ejercicio del presupuesto del Centro. en los términos de la normatividad aplicable,
- V Que el artículo 12 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, establece que la Comisión de Normatividad tiene como atribución y función, analizar y dictaminar sobre los proyectos normativos de observancia obligatoria en el ámbito del centro universitario
- VI Que la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas es la dependencia responsable de dirigir y evaluar las actividades de vinculación relacionadas con el desarrollo empresarial, de conformidad con el artículo 43 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
- VII Que conforme al artículo 57 fracción VII, el Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias, tendrá la atribución de proponer al

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Consejo de Centro, la creación, modificación y supresión de empresas universitarias

En tal virtud, estas Comisiones Permanentes conjuntas de Normatividad y de Hacienda proponen al pleno del H Consejo Universitario, se resuelva conforme los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se aprueba la supresión de la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos*, adscrita a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creado mediante Dictamen II/2009/164 de fecha 18 de junio de 2009

Lo anterior, debido que la actividad principal de la empresa en comento, dejó de ser viable por las condiciones del mercado, y toda vez que sus demás actividades fueron absorbidas por la Operadora Auditorio Metropolitano

SEGUNDO. Los activos de la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos* así como sus recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia que se extingue, serán administrados por la Operadora Auditorio Metropolitano, no existiendo obligaciones pendientes de comprobar

Al respecto, se señala que la entrega-recepción de dichos activos y recursos, se realizó a la Operadora Auditorio Metropolitano

TERCERO. Nunca existió o se celebró un contrato colectivo de trabajo entre la Universidad de Guadalajara y la empresa que se extingue mediante el presente Dictamen, por lo que no quedan obligaciones pendientes que subsanar en este sentido.

CUARTO. La cuenta bancaria que era utilizada por la empresa *IMPRO Promotora de Espectáculos*, será cancelada una vez que sea aprobado el presente Dictamen

QUINTO. El presente Dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el H Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, por lo que se turna la presente propuesta a dicho órgano para su discusión y en su caso, aprobación

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "CNE" and "H. Consejo Universitario".



Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Zapopan, Jal., 13 de octubre de 2015

Comisiones Permanentes Conjuntas de Normatividad y Hacienda

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Presidente de las Comisiones

Handwritten mark

Comisiones Permanente de Normatividad

Dr. Adrián de León Arias

Dr. Antonio Sánchez Bernal

Dr. Juan Gaytán Cortes

C. Michelle Carolina Ávalos Flores

Comisiones Permanente de Hacienda

Lic. Andrés López Díaz

Dr. José Trinidad Ponce Godínez

Mtro. Ricardo Flores Martínez

C. Ángel Adrián Ayala González




Mtro. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Actas y Acuerdos

**La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen No 017/15 de las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Hacienda del Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas, de fecha 13 de octubre de 2015, y es la última hoja de dicho Dictamen











Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados integrales.....	4
Estados de cambios en el patrimonio.....	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 13



Dictamen de los Auditores Independientes

A la Comisión Permanente de Hacienda del
Honorable Consejo General Universitario de la
Universidad de Guadalajara

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de IMPRO Promotora de Espectáculos perteneciente a la Universidad de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado (Universidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinion

En nuestra opinion los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situacion financiera de IMPRO Promotora de Espectaculos al 31 de diciembre de 2014, y su desempeno financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIF mexicanas.

Parrafo de enfasis

Como se menciona en la Nota 1, en el mes de mayo de 2015, la administracion de la Compañia obtuvo el oficio de liquidacion de la Compañia, con la cual se acordó la disolucion anticipada y acordaron el plan de liquidacion correspondiente, habiendose iniciado a partir de esa fecha la gestion para aprobar el periodo de liquidacion de la compania, por lo que una vez que se autorice el inicio de liquidacion, las bases de su contabilización cambiaran de negocio en marcha a las de liquidacion.

PricewaterhouseCoopers, S. C

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be "S. A. G. R." or similar, with a large "S" at the beginning.

C. P. C. Sergio Arturo Gutierrez Rodriguez
Socio de auditoria

17 de octubre de 2015

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Estados de situación financiera

Pesos Mexicanos (Nota 3)

	31 de diciembre de	
<u>Activo</u>	2014	2013
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43,313	\$ 68,515
Cuentas por cobrar		
Red universitaria - neto (Nota 4)		21,941
Deudores diversos		141,127
Impuestos por recuperar	-	557,570
Otros	-	15,230
	-	735,868
Anticipos a proveedores	-	6,807,032
Total activos circulantes	<u>43,313</u>	<u>7,611,415</u>
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 5)	<u>90,699</u>	<u>110,349</u>
Total activo	<u>\$134,012</u>	<u>\$ 7,721,764</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Proveedores	\$ -	\$ 1,493,376
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados		119,762
Impuestos por pagar	-	37,393
Total pasivo	<u>-</u>	<u>1,650,531</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio	(2,152)	6,102,380
Resultado integral	<u>136,164</u>	<u>(31,147)</u>
Total patrimonio	<u>134,012</u>	<u>6,071,233</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>\$134,012</u>	<u>\$ 7,721,764</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros los cuales fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que firman al calce


 Lic. Andrés López Díaz
 Secretario de Vinculación y Desarrollo
 Empresarial del Centro Universitario
 de Ciencias Económico-Administrativas


 Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
 Coordinador Corporativo de Empresas
 Universitarias


 Lic. Santiago Valencia García
 Encargado del Despacho

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Estados de resultados integrales

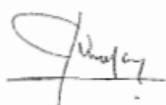
Pesos Mexicanos (Nota 3)

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Otros ingresos	\$ 156,164	\$ -
Gastos generales		
Depreciacion	(19,650)	(31,147)
Comisiones	(350)	-
	<u>(20,000)</u>	<u>(31,147)</u>
Resultado integral	\$ 136,164	\$(31,147)

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emision por los funcionarios que firman al calce



Lic. Andrés López Eliat
Secretario de Vinculación y Desarrollo
Empresarial del Centro Universitario
de Ciencias Económico-Administrativas



Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
Coordinador Corporativo de Empresas
Universitarias



Lic. Santiago Valencia Garcia
Encargado del Despacho

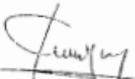
Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Estado de cambios en el patrimonio

Pesos Mexicanos (Nota 3)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado Integral</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de Enero de 2013	\$6 156,260	(\$ 53,880)	\$ 6 102,380
Ajustes retrospectivos (Nota 2)	(6,073,385)		(6,073,385)
Traspaso de resultado integral	(53,880)	53,880	
Resultado integral	_____	<u>(31,147)</u>	<u>(31,147)</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	28,995	(31,147)	(2 152)
Traspaso de resultado integral	(31,147)	31 147	
Resultado integral	_____	<u>136,164</u>	<u>136,164</u>
Saldos al 31 de diciembre 2014	<u>(\$ 2 152)</u>	<u>\$ 136,164</u>	<u>\$ 134,012</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que firman al calce


 Lic. Andrés López Díaz
 Secretario de Vinculación y Desarrollo
 Empresarial del Centro Universitario
 de Ciencias Económico-Administrativas


 Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
 Coordinador Corporativo de Empresas
 Universitarias


 Lic. Santiago Valencia Garcia
 Encargado del Despacho

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Estados de Flujos de Efectivo

Pesos Mexicanos (Nota 3)

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Actividades de operación		
Resultado integral	\$ 136 164	(\$ 31,147)
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación y amortización	<u>19,650</u>	<u>31,147</u>
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión	155,814	
Disminución en cuentas por cobrar y otros	156,357	51 725
Disminución (aumento) en partes relacionadas	21,941	(30,000)
Disminución en impuestos por recuperar	557 570	8 275
Disminución en anticipo a proveedores	8,807,032	-
Disminución de proveedores	(1,493,376)	-
(Disminución) en cuentas por pagar y otros	(119,762)	-
(Disminución) en impuestos por pagar	(37,393)	-
Efecto de ajuste retrospectivo	<u>(6,073,385)</u>	<u>-</u>
	<u>(161,016)</u>	<u>30,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(25,202)</u>	<u>30,000</u>
Actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(25,202)</u>	<u>30,000</u>
Actividades de financiamiento		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(25,202)	30,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>68,515</u>	<u>38,515</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 43,313</u>	<u>\$ 68,515</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que firman al calce


 Lic. Andrés López Díaz
 Secretario de Vinculación y Desarrollo
 Empresarial del Centro Universitario
 de Ciencias Económico-Administrativas


 Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
 Coordinador Corporativo de Empresas
 Universitarias


 Lic. Santiago Valencia García
 Encargado del Despacho

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

Pesos mexicanos (Nota 3)

Nota 1 - Descripción de las características de la Institución:

La Universidad de Guadalajara (La Universidad) de acuerdo con el artículo 6º fracción XIII de la Ley Orgánica, tiene atribución para la creación de entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios, por lo que el H. Consejo General Universitario ha creado diversas empresas universitarias que tienen como fin generar recursos para las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios. Las entidades creadas por la Universidad se les denomina Empresa Universitaria.

El día 18 de junio de 2009 mediante el dictamen número 11/2009/164 el rector propone al H. Consejo General Universitario aprobar la creación de la Empresa Universitaria "IMPRO Promotora de Espectáculos" como una instancia integrante de la coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el dictamen fue aprobado el día 22 de junio de 2009 por el H. Consejo General Universitario.

La creación de IMPRO, tiene como objeto. Realizar la promoción presentación y comercialización de espectáculos artísticos y culturales del ámbito nacional e internacional; la comercialización de productos de consumo y de accesorios promocionales permisibles en términos de la normatividad interna y externa aplicable y de los contratos o convenios correspondientes, vinculados a la realización de los espectáculos y eventos que le competen

El régimen fiscal de IMPRO como parte integrante de la Universidad de Guadalajara, con sustento en el artículo 22 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que estipula "Los ingresos de las Instituciones Públicas de Educación Superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de las mismas", y lo previsto por el artículo 87 de su Ley Orgánica que señala. "Los ingresos que la Universidad de Guadalajara obtenga por cualquier concepto y los bienes de su propiedad, no estarán sujetos a impuestos, ni a derechos estatales o municipales de conformidad con la legislación aplicable; así mismo, estarán exentos de gravámenes estatales y municipales los actos y contratos en que intervenga la Universidad de Guadalajara, si los impuestos conforme a la Ley respectiva, estuviesen a cargo de esta institución"; consecuentemente, IMPRO se encuentra exenta de impuestos directos

Mediante oficio de liquidación obtenido el 12 de mayo de 2015, la administración de la Compañía acordó la disolución de la sociedad y acordaron el plan de liquidación correspondiente, habiéndose iniciado a partir de esa fecha la gestión para aprobar el periodo de liquidación de la Compañía, por lo que una vez que se autorice el inicio de liquidación, las bases de su contabilización cambiarán de negocio en marcha a las de liquidación

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

Nota 2 - Bases de preparación:

Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se acompañan, cumplen lo establecido en las NIF, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Institución. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera. En consecuencia, la Institución, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica la siguiente NIC supletoria, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB):

- NIC-18 "Ingresos de actividades ordinarias", vigente a partir del 1 de enero de 1995. Véase Nota 3 inciso h

NIF de aplicación prospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2014:

A partir del 1 de enero de 2014 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución

Mejoras a las NIF

- NIF C-5 "Pagos anticipados" Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Administración considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo
- Se eliminan de las NIF B-3 "Estado de resultado integral"; NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos"; NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Administración la utilización de dicho rubro

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

Ajustes retrospectivos

La Compañía decidió ajustar cuentas de su balance general que consistían en cuentas por cobrar o por pagar con una antigüedad importante y que difícilmente se realizarían (se cobrarán o pagarán) y se aplicaron al patrimonio acumulado al 31 de diciembre de 2012 e importó \$6,073,385.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 27 de octubre de 2015, por el Lic Andrés López Díaz, (Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), el Mtro José Antonio Ibarra Cervantes, (Coordinador Corporativo de Empresas Universitarias) y el Lic. Santiago Valencia García, (Encargado del Despacho).

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Sin embargo, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos sin tener modificación alguna por los efectos de la inflación en la información financiera que hubieran sido reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 (aplicable para las cifras al 31 de diciembre de 2007 según la NIF B-10 aplicable hasta esa fecha) y, por lo tanto, ambos años han sido preparados sobre la base de valor histórico original

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(%)	(%)
Del año	4.08	3.97
Acumulada en los últimos tres años	11.62	11.36

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

a Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja y depósitos bancarios, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

b Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo de adquisición del mobiliario y equipo disminuido de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los componentes de mobiliario y equipo. Véase Nota 5.

Los anticipos a proveedores son reconocidos como parte del rubro de activo fijo cuando los riesgos y beneficios han sido transferidos a IMPRO Promotora de Espectáculos.

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada v. en su caso, las pérdidas por deterioro.

c Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por IMPRO Promotora de Espectáculos en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

d Proveedores y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y otras cuentas por pagar por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de IMPRO Promotora de Espectáculos. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

e. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

f. Patrimonio

El patrimonio y el resultado integral, se expresan a su costo histórico

g. Resultado integral

El resultado integral esta compuesto por la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica de las NIF se reflejan en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2014 y 2013 se expresan en pesos históricos.

Nota 4 - Saldos con empresas de la red universitaria:

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con la red universitaria se muestran a continuación.

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Por cobrar		
Dirección de Finanzas (IVA a favor)	\$ -	\$4,703,765
Cultura UdeG	-	<u>108,362</u>
		4,812,127
Por pagar		
Auditorio Metropolitano	-	2,104,920
Corporativo de Empresas Universitarias	-	1,620,530
Auditorio Telmex		814,756
Dirección General de Medios		140,811
Secretaría de Vinculación	-	<u>109,169</u>
	-	4,790,186
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,941</u>

Nota 5 - Análisis de Mobiliario y equipo:

	Año que termino el 31 de diciembre de		% de depreciación
	2014	2013	
Mobiliario y equipo	\$ 164,479	\$ 164,479	
Equipo de cómputo	15	13,914	
Equipo de comunicación	<u>22,656</u>	<u>22,656</u>	
	187,150	201,049	
Depreciación acumulada	<u>(96,451)</u>	<u>(90,700)</u>	

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

\$ 90,699 \$ 110,349

La depreciación registrada en los resultados de 2014 y 2013 asciende a \$19,650 y \$31,147, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración

Nota 6 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013 y de 2014, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar".

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valor los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar, la NIF C-9", "Provisiones, contingencias y compromisos" y la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar".

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos
Notas sobre los Estados Financieros

2016

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos". Se incluyó el tratamiento de los ORI, sin requerir su presentación en forma separada de las demás partidas del estado de actividades.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).



Lic. Andrés López Díaz
Secretario de Vinculación y Desarrollo
Empresarial del Centro Universitario
de Ciencias Económico-Administrativas



Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
Coordinador Corporativo de Empresas
Universitarias



Lic. Santiago Valencia García
Entregado del Despacho

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
IMPRO Promotora de Espectáculos

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros*	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados integrales.....	4
Estados de cambios en el patrimonio.....	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 13